

IV CROSS DUATLÓN

 **5 DE SEPTIEMBRE**

PODRÁN PARTICIPAR DESDE
CATEGORÍAS MENORES,
HASTA ADULTOS Y AFILIADOS



INSCRIPCIONES HASTA
EL 2 DE SEPTIEMBRE
A LAS 16:00 HORAS EN
TRIATLONEXTREMADURA.COM

4KM
CARRERA



14KM
CICLISMO



2KM
CARRERA



DIRECTOR DEPORTIVO:
JOSÉ MANUEL TOVAR ESPADA



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
TRIATLÓN



CIRCUIT
JUNTA DE EXTREMADURA



Deporte desde la Base
Dirección General de
Jóvenes y Deportes



fundación
jóvenes
ydeporte
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Fregenal de la Sierra, en las instalaciones del recinto Ferial sobre la modalidad de DUATLÓN, el sábado 5 de septiembre a partir de las 18:00 de la mañana.

1. HORARIOS:

Las competiciones darán comienzo a las **18:00 horas**:

- **17:30** recogida de dorsales y entrada al control de material
- **18:00** salida **MINITRI**
- **18:15** salida **PEQUETRI**
- **18:30** salida **TRIDIVER**
- **18:45** salida **CADETES**

Si las condiciones lo permiten se realizará un reconocimiento de los recorridos del segmento de ciclismo.

Las cámaras de llamadas se realizarán 5' antes de cada salida y los deportistas podrán entrar en la transición a dejar sus zapatillas de competición que necesiten, previo a las cámaras de llamadas.

El orden de las salidas puede sufrir modificaciones en función de la climatología, pudiéndose modificar el orden de salida.

2. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
Del 2023 al 2020	MINITRI
Del 2019 al 2017	PEQUETRI
Del 2016 al 2013	TRIDIVER
2012 – 2011	CADETES

3. DISTANCIAS:

- ✓ PRUEBA DE MENORES (del 2011 al 2023)
 - Minitri: 50mtrs corriendo, 250mtrs en bici y 50mtrs corriendo
 - Pequetri: 200mtrs corriendo, 500mtrs en bici y 200mtrs corriendo
 - Tridiver: 400mtrs corriendo, 1km en bici y 400mtrs corriendo
 - Cadetes: 1km corriendo, 2km en bici y 1km corriendo

4. PLANOS:

Planos y recorridos anexos a este reglamento.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

MODALIDAD	Desde publicación, hasta el 01/09 a las 23:59h.	De 02/09 hasta 02/09 a las 16:00h
MENORES FEDERADOS/AS	0 €	3 €
MENORES NO FEDERADAS	3 €	6 €

El cierre de inscripción será el miércoles 2 de septiembre de 2026 a las 16:00.

6. PREMIOS:

Medallas para los tres primeros de cada una de las categorías.

7. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización están para el control y la seguridad de esta, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.

- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

9. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

10. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociada.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

11. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que los participantes no podrán hacer reclamación alguna a la organización en cuanto resultados, premios o compensaciones. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se registrarán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**